



Panegírico, deliberativo y judicial: una lectura del “Discurso por Virgilio” de Alfonso Reyes

Panegyric, deliberative and judicial:
a reading of the “Discurso por Virgilio” of Alfonso Reyes

IRÁN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

ORCID: <https://orcid.org/000-0003-0085-9993>

Universidad Nacional Autónoma de México

iran.vazquez@gmail.com

Resumen:

En 1931 Alfonso Reyes publicó el “Discurso por Virgilio” en la revista *Contemporáneos*. Aunque la crítica literaria ha dedicado varias páginas a su estudio, el texto alfonsino aún tiene algo que decirnos. El objetivo de este artículo es realizar una aproximación crítica al “Discurso por Virgilio” desde la óptica de la retórica clásica. Para ello, me baso principalmente en la clasificación de los géneros discursivos en *genus demonstrativum* o discurso epidíctico, *genus deliberativum* o discurso deliberativo y *genus iudiciale* o discurso judicial. Con ello, pretendo ahondar en el sentido y la pragmática de esta obra situándola en tres niveles distintos de comprensión: 1) como elogio a la obra y figura de Virgilio, 2) como propuesta política educativa y cultural en un entorno nacionalista y 3) como defensa en favor de la obra de Alfonso Reyes y de las humanidades en general.



Palabras clave:

retórica, discurso, nacionalismo, humanidades, educación.

Abstract:

In 1931 Alfonso Reyes published “Discurso por Virgilio” in the magazine *Contemporáneos*. Literary criticism has dedicated several pages to its study; however, Alfonso Reyes’s text still has something to tell us. The aim of this article is to make a critical approach to “Discurso por Virgilio” from the perspective of classical rhetoric. To this end, I base my work mainly on the classification of discursive genres into *genus demonstrativum* or epideictic discourse, *genus deliberativum* or deliberative discourse and *genus iudiciale* or judicial discourse. With this, I intend to delve into the meaning and pragmatics of “Discurso por Virgilio”, placing it in three different levels of understanding: 1) as a praise to the work and figure of Virgil; 2) as an educational and cultural political proposal in a nationalist environment; and 3) as a defense in favor of the work of Alfonso Reyes and of the humanities in general.

Keywords:

rhetoric, speech, nationalism, humanities, education.

Recibido: 15 de octubre de 2022

Aceptado: 19 de abril de 2023

DOI: <https://doi.org/10.36798/critlit.v0i27.469>

En 1931 Alfonso Reyes publicó en la revista *Contemporáneos* un texto fundamental dentro de su trayectoria literaria: el “Discurso por Virgilio”.¹ En dicho ensayo, el escritor regiomontano hace una defensa de su propia obra, de la tradición latina y de las humanidades en general, dentro del contexto del nacionalismo posrevolucionario en México. Sobre este ensayo alfonsino se han escritos páginas inteligentes y penetrantes como las de Christopher Domínguez Michael (28-30), Guillermo Sheridan (49-55) y Roberto Heredia Correa (186-195), entre otros. No obstante, me parece que el “Discurso por Virgilio” aún tiene algo que decirnos si lo interrogamos desde una perspectiva diferente a la de estos autores. Tal es la tarea que me propongo realizar en las páginas que siguen. Mi intención es llevar a cabo una aproximación crítica al “Discurso por Virgilio” desde la óptica de la retórica y, en específico, desde la estructura y la tipología de los géneros discursivos que establece la retórica clásica, una línea de lectura que, hasta ahora, ha sido pasada por alto por parte de la crítica alfonsina.²

El análisis que planteo, me parece, no es baladí. Más allá del enfoque elegido como estrategia de lectura, está el hecho de que el ensayo de Reyes permite tal posibilidad en su mismo título: el género al que se adscribe es precisamente el del *discurso oratorio* que nuestro autor

¹ Según se sabe, Alfonso Reyes promovió oficialmente el festejo del segundo milenario de Virgilio, por lo que consiguió un edicto de Pascual Ortiz Rubio, presidente de México en turno, para convocar un homenaje. De este festejo resultó un volumen editado por la Secretaría de Educación Pública en 1931 titulado: *Homenaje de México al poeta Virgilio en el segundo milenario de su nacimiento* (Herrera 222). En México se publica en la revista *Contemporáneos*. Esa publicación es una toma de postura estética por parte de Reyes, tomando en cuenta la “polémica nacionalista” que en aquel momento había en torno del llamado “grupo sin grupo”.

² Al respecto, resulta interesante que Eugenia Houvenaghel (*Alfonso Reyes y la historia*) no haya realizado esta tarea en su libro dedicado a los ensayos de Alfonso Reyes, siendo precisamente el análisis retórico el método que emplea.

conocía a la perfección y cultivaba con maestría. Basta una lectura exploratoria sobre el índice de las *Obras Completas* para advertir que este género fue una de las formas literarias que el autor de *Visión de Anáhuac* utilizó con frecuencia (“Discurso por la lengua”, “Posición de América”, “Notas sobre la inteligencia americana”, “Homilía por la cultura”, “Oración del 9 de febrero”, etcétera). No es injustificado afirmar que, junto con Enrique Rodó, José Martí y Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes es uno de los grandes maestros del discurso oratorio en la historia de la literatura hispanoamericana, un género de gran tradición en nuestro continente, aunque muchas veces —y de manera injusta— visto como marginal debido a su fuerte carga retórica.

Por otro lado, hay que recordar que el propio Reyes escribió importantes reflexiones sobre el tema en ensayos breves o estudios más amplios como *La crítica en la edad ateniense* (1941) y *La antigua retórica* (1942). Partamos, pues, de esta posibilidad. Así, propongo leer el “Discurso por Virgilio” desde la preceptiva del discurso retórico en cuanto a su estructura y clasificación en tres tipos: el *genus demonstrativum* o género epidíctico, el *genus deliberativum* o género deliberativo y el *genus iudiciale* o género judicial. Como veremos, tal clasificación nos puede ayudar a profundizar en el sentido y la pragmática del “Discurso por Virgilio” en tres distintos niveles de comprensión.

LA FUNCIÓN POLÍTICA DEL DISCURSO

Antes de avanzar, conviene hacer algunas precisiones. Hemos dicho que el “Discurso por Virgilio” —en adelante, “Discurso”— pertenece al género del discurso oratorio. Esto no significa que se trate de una disertación concebida originalmente para ser pronunciada en público. Sin embargo, sí es un *texto* que contiene los ecos de la oralidad. La retórica de este ensayo de Reyes empieza por ahí: es un *discurso simbólico* perteneciente a la modalidad que el autor denominaba *oralidad escrita* y que diferenciaba de la *oralidad hablada*. Al respecto, escribe en *La antigua retórica*:

Quintiliano compara a los oradores parlantes, tipo Pericles y Demades, con Isócrates, orador escrito; compara otra vez a Demóstenes con Cicerón. Y concluye: el discurso escrito o el hablado no difieren en cuanto a tales, sino en cuanto a la diversidad de los fines que procuran. Hablar literariamente y escribir literariamente son, en esencia, una misma cosa: la escritura no es más que un monumento estable de la palabra. (552)

De hecho, en varias páginas observamos a Reyes ensalzar a Isócrates como el “orador por escrito” por excelencia y como un secreto compañero de viaje en ese afán de perfeccionar la prosa de ideas como “monumento estable de la palabra”. Escribe en *La crítica en la edad ateniense*:

Orador para la eternidad, y no para certámenes de poco momento o contingencias más o menos efímeras, le da lo mismo resucitar y discutir los negocios mucho después de acontecidos, porque los conceptos le interesan más que las acciones, las formas tanto como los conceptos. Empleó en su *Panegórico* diez años según algunos, y según otros, quince. Puesto a cincelar la prosa, no perdona esfuerzo. Tal ha sido el feliz efecto de una deficiencia natural. (193)

No es difícil hallar en estas palabras un autorretrato del mismo Reyes como aquel que aspira a pertenecer a ese selecto grupo de grandes “oradores por escrito”.

Debemos mencionar, además, que el autor de *Ifigenia cruel* tenía una concepción específica del discurso oratorio. En *La crítica en la edad ateniense* escribe: “Desde Homero, la oratoria es condición del héroe. Aquiles es tan hacedor de hazañas como de discursos” (56). Reyes sugiere entonces que proferir un discurso no significa llevar a cabo un mero ejercicio “retórico”, como pudiera pensarse en la actualidad, sino que constituye una forma de intervenir la realidad circundante y una manera alternativa de realizar hazañas —como

Aquiles— mediante el uso correcto de la voz. Las batallas, parece insinuar Reyes, se disputan tanto con las armas como con *la palabra*. De allí la importancia que otorgaban los preceptores antiguos a la oratoria como herramienta para encauzar la vida pública. En palabras de Reyes: “El saber construir un buen discurso era un asunto de capital importancia para la vida civil, por muy escasamente que en ella se participara. El arte suasoria venía a ser la acción eminente del individuo ante el Estado” (*La crítica* 217). De este modo, un buen discurso debía trascender la demostración de estilo y de las circunstancias, ya que su fin primordial era cumplir una función pública dentro de la *polis*. Esto último, como veremos más adelante, se halla presente en el “Discurso”. Por ahora basta señalar la *función política* que Reyes otorgaba al arte de la oratoria —escrita o hablada— como género literario capaz de incidir en los asuntos de la *res pública*.

Ahora bien, partiendo de la preceptiva retórica, hagamos una primera aproximación al “Discurso” tomando en cuenta su estructura. Los tratadistas reconocen las siguientes partes del género discursivo: I) Exordio, II) Narratio, III) Expositio, IV) Epílogo (Albaladejo 82-108; Asuastre y Casas 69-80; Barthes 145-150). El *exordio* comprende las palabras iniciales con las que el orador llama la atención de su público (*captatio benevolentiae*). La *narratio* es la puesta en escena de la cuestión. La *expositio* se integra por la serie de argumentos y refutaciones que va exponiendo el orador. Mientras que el *epílogo* son las palabras finales con las que el orador abandona el auditorio.

El “Discurso” se compone de quince fragmentos enumerados secuencialmente del 1 al 15.³ El primer y el último fragmento corresponden al *exordio* y al *epílogo*, respectivamente, mientras que el segundo contiene la *narratio* o planteamiento del problema, y los fragmentos restantes, la *expositio* de los argumentos. En cuanto a la clasificación

³ Para el presente análisis me baso en la versión del “Discurso por Virgilio” del tomo XI de las *Obras Completas* (157-177).

discursiva, la retórica clásica distingue entre: el *genus demonstrativum* o género epidíctico, o sea, el discurso laudatorio hacia una persona determinada; el *genus deliberativum* o género deliberativo, dirigido a una asamblea sobre un asunto concerniente a la vida pública; y el *genus iudiciale* o género judicial, una defensa o una acusación hacia alguna persona hecha ante un jurado público en el ámbito forense o criminal.⁴ Así, en un primer momento podemos decir que, por su título, el “Discurso” aparenta ser un *genus demonstrativum* o panegórico, o sea, un homenaje en sentido laudatorio hacia la figura y obra de Publio Virgilio Marón; sin embargo, como analizaremos en breve, se trata más bien de una combinación de los tres géneros retóricos según sea analizado en tres perspectivas distintas.

⁴ Reyes mismo trató los géneros de la retórica clásica en los siguientes términos: “Imaginemos al orador ante su auditorio. El auditorio puede ser: 1) de simples espectadores; 2) de jueces del pasado; 3) de jueces del porvenir. Recorriendo al revés la escala, por quiasmo, tenemos que el orador será: 1) consejero de lo conveniente o lo inconveniente para el porvenir; 2) abogado de lo legal o lo ilegal ya acontecido; 3) demostrador de lo noble o lo vil considerados como presentes o permanentes. De aquí el género deliberativo, el judicial y el epidíctico. Por el auditorio, los géneros miran a la asamblea pública, al tribunal o al espectador. Por el tiempo, al porvenir, al pasado o al presente. Por la finalidad, a lo útil, a lo justo o a lo hermoso moral. El auditorio es siempre un juez: en la deliberativa, de la oportunidad; en la judiciaria, de la veracidad; en la epidíctica, de la elocuencia. Los dos primeros géneros son agonísticos o de combate, y así Cleón, en Tucídides, reprocha a los atenienses el considerarse espectadores cuando les importa ser agonotetas. El tercer género es más bien expositivo. La deliberación es el género más importante por su amplitud y trascendencia, y el más difícil por la magnitud de los problemas que arriesga y por referirlos al porvenir. En ella se apuesta sobre la felicidad de un pueblo. Entre los tres géneros caben relaciones y contaminaciones. El debate político admite circunstancias jurídicas; el jurídico, puede asumir consecuencias políticas; la oratoria epidíctica puede pasar del mero encomio o censura al consejo deliberativo, etcétera” (*La crítica* 224-225).

EL EXORDIO: EL VIAJE Y LA DESVIACIÓN

El *exordio* del “Discurso” anuncia el argumento que Reyes pretende desarrollar en el resto del ensayo: “Es propio de las ideas fecundas crecer solas, ir más allá de la intención del que las concibe, y alcanzar a veces desarrollos inesperados. La verdadera creación consiste en esto: la criatura se arranca de su creador y empieza a vivir por cuenta propia” (157). Esta es la idea principal que atraviesa todas las páginas del texto: el hecho de que la gran poesía —a saber, la poesía de Virgilio— *viaja más allá* de su autor, deja de pertenecer a él, a su época y a su patria para integrar el *patrimonio universal* de la humanidad. Desde el *exordio* podemos apreciar ya el enfoque universalista que Reyes irá articulando en su ensayo ante las exigencias del nacionalismo revolucionario en México. Este enfoque, además, se halla vinculado con el paratexto inicial con el que inaugura el “Discurso”: “Tu duca, tu signore, tu maestro” (“Tú duque, tú señor, tú maestro”), palabras que profiere Dante en la *Divina Comedia* (Libro II) antes de iniciar su viaje de descenso a través de los nueve círculos del Infierno. Al hacerlas suyas, el autor de *Ifigenia cruel* se coloca al amparo de Virgilio en el viaje que también él está a punto de comenzar en el ensayo.

Al respecto, cabe destacar el *tópico del viaje* —en especial, la “metáfora náutica”— que recorre todo el “Discurso”. En el *discurrir* del texto, Reyes va tejiendo imágenes que articulan la correspondencia entre la travesía marina, la escritura del ensayo y el viaje de ida y vuelta desde lo nacional a lo universal (y viceversa). He aquí una muestra: “Los poetas . . . trabajan su poema . . . como quien va cortando las amarras de un barco, hasta que la obra . . . se desprende, y desde la orilla la vemos alejarse . . .” (157); “las aguas que entran al mar no son ya las mismas que habían bajado con los deshielos de las cumbres” (159); “el sentimiento nacional de Virgilio . . . se vuelve transportable” (164); “Nuestras aguas . . . son latinas. De aquí partimos. Desde aquí esperamos. Aquí será el centro de todas nuestras exploraciones” (174). Reyes actualiza de este modo una de las metáforas más usadas por la poesía clásica latina: la composición de una obra como un viaje

marino (Curtius 189-193). En este sentido, el “Discurso” simula el *viaje escritural* que Reyes ejecuta, similar a Eneas, a través de una geografía simbólica en la que va aproximando los puntos cardinales de la cultura mexicana y la cultura universal hasta fundirlos en un solo espacio. De ahí que, cuando arribamos al *epílogo* del ensayo (el fragmento 15), escuchemos al viajero Alfonso Reyes exclamar: “¡Virgilio me ha llevado tan lejos!” (176), con lo cual cierra el círculo de la travesía que se había impuesto. En conclusión, la forma misma del “Discurso” guarda una bella correspondencia con el tema tratado. ¡Vaya forma de celebrar a Virgilio!

Pero el *exordio* todavía tiene algo más que decirnos. Hagamos un poco de contexto. El “Discurso” tuvo origen en un acuerdo oficial del presidente Pascual Ortiz Rubio en el que se mandaba conmemorar el segundo milenario de Virgilio a todas las instituciones mexicanas (Herrera 222). En el *exordio* Reyes habla de esta circunstancia en los siguientes términos: “Reflexionando, pues, sobre el acuerdo que encarga celebrar en México solemnemente el segundo milenario de Virgilio, *no temo, por mi cuenta y riesgo, añadir propósitos al propósito del presidente; no temo, al traer mi testimonio personal, sacar un poco de cause la cuestión o torcerla un poco según mi manera de ver*” (157; énfasis mío). La aclaración de Reyes es interesante. El presidente de México había ordenado un homenaje para Virgilio, y Alfonso Reyes, a la sazón representante del gobierno mexicano en Río de Janeiro, se vale de aquel mandato oficial para elaborar una defensa de las humanidades y de la cultura clásica en México (y su propia defensa, como veremos más adelante). De ahí que en líneas anteriores hayamos afirmado que el “Discurso” aparentaba ser un *genus demonstrativum* o panegórico, esto es, un elogio hacia la figura y obra de Virgilio, pues en realidad se trata —en breve precisaremos esto— de un ensayo inscrito en lo que la retórica clásica conoce como *genus deliberativum* o *discurso deliberativo*, es decir, un discurso en el que el orador ofrece su consejo sobre la utilidad o no de una cuestión particular a una asamblea política. Así es como Reyes añade “propósitos al propósito del presidente” y

“tuerce” el cauce de la cuestión bajo su “cuenta y riesgo”. En otras palabras: el presidente de México ordena un *panegórico laudatorio* y Alfonso Reyes responde con un *discurso político deliberativo* cuyo fin es intervenir en la *res pública* nacional.

LA NARRATIO O EL ABANDONO DE LAS HUMANIDADES

Analicemos ahora la *narratio* del “Discurso”. Hemos dicho que la retórica clásica concebía este momento del discurso como la exposición de los hechos que constituyen la causa o el planteamiento del problema (Albaladejo 86). Esto lo hace Reyes en los siguientes términos: “Curioso que la oportuna excitación [el segundo milenario de Virgilio] caiga en un momento universitario que comenzaba ya a ‘perder sus latines’. El positivismo reinante en nuestras escuelas fue, a sabiendas o no, descastando en ellas toda planta de Humanidades” (158). Tal es el problema que inunda a México: el abandono de las humanidades en la educación. No se trataba de una cuestión superada después del triunfo de la Revolución mexicana, pues en la época en que Reyes escribe el “Discurso” la educación humanística estaba marginada de la misma manera como había estado sucediendo desde el régimen porfirista.

El anterior era uno de los reclamos permanentes de escritores e intelectuales que, a semejanza de Reyes, señalaban el abandono de las humanidades y las disciplinas liberales en el diseño del currículo escolar. Recuérdese que ese sería uno de los reclamos que haría José Vasconcelos en su libro *De Robinson a Odiseo* (1935), en el que cuestionaba la asunción del “método Dewey” (el “aprender haciendo”) como modelo educativo para México (Vasconcelos 23-45). A pesar de su nacionalismo manifiesto, lo que había hecho el Estado revolucionario durante el llamado Maximato (1928-1934) era proseguir con la política educativa del porfirismo, reemplazando simplemente el enfoque científico-positivista promovido durante el régimen anterior

por el pragmatismo norteamericano (Loyo 220). La educación técnica se había convertido así en la bandera oficial del Estado para hacer ingresar a México en el panorama de la modernidad. El desarrollo de habilidades competitivas constituía uno de los objetivos principales de la llamada “educación en acción”. El fin primordial era pues hacer mexicanos útiles que coadyuvaran en el fortalecimiento de la economía nacional. Ese era el objetivo de las escuelas rurales y agrarias fundadas durante el periodo de Plutarco Elías Calles y fortalecidas por su sucesor, Pascual Ortiz Rubio, escuelas que no tenían otra intención que la de integrar la productividad indígena en el desarrollo del país. En este contexto era común escuchar arengas de “utilidad” o “inutilidad” en la educación por parte de los ideólogos del Estado, relegando la formación humanística y el cultivo de las letras a la última categoría del currículo escolar (Loyo 286). Tal es el panorama en que escribe Reyes y desde el cual aconseja una reforma político-educativa que promueva el rescate de las humanidades en México.

LA ARGUMENTATIO: LA QUERRELLA POR LA CULTURA NACIONAL Y LA POSICIÓN AMERICANA

En este sentido, la *argumentatio* o argumentación del “Discurso” está encaminada a dos objetivos complementarios: 1) defender la utilidad de la educación humanística en México y 2) cuestionar la política educativa y cultural del Estado revolucionario. Nos hallamos aquí en la parte dialéctica del “Discurso”, donde Reyes presenta “pruebas” en favor de su tesis y “refutaciones” en contra de sus oponentes: la *probatio* y la *refutatio* que hay en toda *argumentatio* (Albaladejo 91-92; Asuastre y Casas 73-74).

Podemos dividir la estructura general del “Discurso” en las siguientes secciones: fragmentos 1 y 2 presentan el *exordio* y la *narratio*, el fragmento 3 es el *transitus* o la transición entre la *narratio* y la *argumentatio*, los fragmentos 4 al 11 tratan el tema que podemos llamar la

“Querella por la cultura en México”,⁵ los fragmentos 12 y 13 hablan de la “Posición de América”,⁶ y el 14 es el *transitus* entre la *argumentatio* y el *epílogo* del fragmento 15. Para ser más esquemáticos:

- 1: *Exordio*
 - 2: *Narratio*
 - 3: *Transitus*
 - 4-11: “Querella por la cultura en México”
 - 12-13: “Posición de América”
 - 14: *Transitus*
 - 15: *Epílogo*
- } *Argumentatio*

El primer *transitus* del “Discurso” (el fragmento 3) es una extensión de la idea con la que comienza el *exordio*: “Pero ¿quién ha dicho que el espíritu de la gran poesía queda limitado a los contornos de una sola lengua? ¿Quién ha dicho, sobre todo, que una gran civilización no puede volcarse como el agua misma en vasijas diferentes?” (159). Esta es la entrada en cuestión que Reyes abordará en los siguientes párrafos dedicados a la “Querella por la cultura en México”.

El fragmento 4 habla de la necesidad de rescatar la tradición humanística en México como “obligación general, como parte del saber universitario”; no sólo el humanismo clásico europeo, sino también el humanismo nacional, representado por las figuras novohispanas de Cristóbal Ojeda, Cristóbal Méndez y Fray Lucas del Almodóvar, así como por pensadores humanistas del siglo XIX como Mariano Otero. La crítica a la política educativa por parte de Reyes no se hace esperar: “Andamos ya bien, en principio al menos, de escuelas rurales, rudimentarias, populares y de oficios primos; pero falta fortalecer el núcleo, el corazón mismo de la enseñanza” (160).

⁵ Por su relación con el tema que estoy tratando, tomo este nombre del libro de Víctor Díaz Arciniega: *La querella por la cultura en México* (1989).

⁶ En clara referencia al ensayo del mismo nombre escrito por Alfonso Reyes.

No era una cuestión menor para el autor regiomontano: si la *educación técnica* tenía como función crear un México laborioso e industrial que lo introdujera en el tren de la modernidad capitalista, la *educación del espíritu* (humanista y clásica), por su parte, debía tener el objetivo primordial de fundar una cultura nacional. Pero esta cultura nacional a la que aspiraba Reyes era distinta a la que defendían los promotores del nacionalismo, comprometidos como estaban con el rescate de lo propio y del color local. La cultura nacional del autor de *Visión de Anáhuac* era una cultura más cercana al arielismo de Rodó: más que un México nacionalista, el “Discurso” proyecta la fundación de un México clásico, humanista y universal.

Se puede decir que Reyes no desdeña el color local ni la educación técnica como elementos materiales de lo nacional, pero sí propone que *lo material* se complemente con la sustancia *espiritual* de la cultura latina. Para el autor de *El deslinde*, de nada servía introducir al mexicano en el carril de la modernidad si antes no contaba con un espíritu identitario fuerte, colmado del temple y heroísmo como el que expresaban los héroes de Virgilio. De ahí que, en el fragmento 5, Reyes defienda a la cultura latina como componente esencial de la tradición mexicana. Y en esto el escritor regio se asemeja a Leopoldo Lugones en el *Payador*, pues busca las fuentes de lo “autóctono” en la herencia clásica, invirtiendo así los postulados del nacionalismo: “el espíritu mexicano está en el color que el agua latina, tal como ella llegó ya hasta nosotros, adquirió aquí, en nuestra casa, al correr durante tres siglos lamiendo las arcillas rojas de nuestro suelo” (“Discurso” 161).⁷

⁷ Al respecto, conviene recordar aquí la diferencia que hace Guillermo Sheridan entre dos actitudes para construir la nación: “lo *propio* como la manera moderna de experimentar la pertenencia a una tradición, en oposición a lo *nuestro* y a cualquier bandería de excepción” (44). Los nacionalistas buscaban lo “nuestro” en lo autóctono y en el color local, mientras que Reyes buscaba lo “nuestro” en la cultura latina.

Los fragmentos 6, 7 y 8 forman parte de un mismo argumento y están relacionados con el tema anterior. Además, reiteran el tópico del viaje como metáfora cuando Reyes cita un fragmento de *La resaca* de Setevenson (fragmento 6). Lo que intenta sostener nuestro autor es la importancia de leer a Virgilio como vehículo simbólico para fortalecer el “sentimiento nacional”. La *Eneida*, en este caso, es el poema clásico para lograr lo anterior al representar el canto a la patria por excelencia (fragmento 7). No está de más decir que aquí Reyes, como en todo el “Discurso”, se apropia para México de uno de los pilares de la poesía de Occidente en un claro movimiento de saqueo del archivo europeo — se puede decir que *nacionaliza* a Virgilio, operación que alcanzará su punto más alto en el ensayo “Moctezuma y la ‘Eneida mexicana’”—. Y realiza tal apropiación perfilando la idea que ya anunció en el *exordio* —en este sentido el “Discurso” es un claro ejemplo de texto que avanza en espiral—, a saber, que la gran poesía pertenece a todos, más allá del autor y de su nacionalidad, como sucede con la *Eneida*:

¡Con razón Virgilio parece, siempre y para los hombres de todas las tierras, una voz de la patria! Allí aprendemos que las naciones se fundan con duelos y naufragios, y a veces, desoyendo el llanto de Dido y pisando el propio corazón. En las aventuras del héroe que va de tumbo en tumbo salvando los Penates sagrados, sé de muchos, en nuestra tierra, que han creído ver la imagen de su propia aventura, y dudo si nos atreveríamos a llamar buen mexicano al que fuera capaz de leer la Eneida sin conmoverse. (163-164)

Más adelante volveremos sobre esta afirmación del fragmento 7. Lo que interesa destacar por el momento es la importancia que Reyes le otorga a la *Eneida* como vehículo para “fortalecer el núcleo” de la “mexicanidad”, la parte espiritual del mexicano en la conformación de un sentimiento nacional fuerte y sólido: “Dotar a los niños con Virgilio es alimentarlos con médulas de león” (165). En resumen: lo

que afirma Reyes es que el color local recubre *la superficie* de la cultura nacional, en tanto que el espíritu clásico abreva el *profundo sentimiento* a lo propio que, además de nacional, es universal.

Los siguientes fragmentos (9 y 10) avanzan en la misma tónica, pero incorporando un nuevo elemento. En ellos ya no solo se propone la lectura de la *Eneida* como herramienta para la construcción de una política cultural, sino que también se sugiere la lectura de las *Geórgicas* y las *Bucólicas*, completando así lo que la retórica medieval conoció como la “Rueda de Virgilio”, es decir, la representación de las tres grandes obras del poeta romano en tres estilos principales: el estilo humilde del pastor (*Bucólicas*), el estilo medio del agricultor (*Geórgicas*) y el estilo sublime del guerrero (*Eneida*) (Barthes 106). En efecto, si la *Eneida* ayuda a fortalecer el sentimiento nacional, la lectura de las *Geórgicas*, a través de sus imágenes campesinas escritas en estilo medio, contribuirá a “despertar en la mente de los niños la vocación por el campo, vocación que hoy casi se confunde con la vocación de la patria” (166). Por su parte, la vida pastoril y el tono humilde de las *Bucólicas* ayudará a fomentar “el maridaje virgiliano de agricultura y poesía”, porque “¿acaso los pastores de las *Bucólicas* no eran también gente de letras...?” (167). Lo que recomienda Alfonso Reyes, entonces, es una *política de la lectura* basada en la poesía de Virgilio que fortalezca el sentimiento nacional de los mexicanos y a la vez promueva el amor por el campo y transforme a los campesinos en gente de letras (jutoería alfonsinal). Esta política, desde luego, dialoga críticamente con el modelo educativo de las escuelas rurales y agrarias abanderado por el gobierno revolucionario, mismo que —como hemos visto— buscaba la formación técnica y productiva de los campesinos con el objetivo de hacerlos ingresar en la modernidad capitalista.

Finalmente, en el fragmento 11, Reyes cuestiona al nacionalismo mexicano que busca superficialmente *lo mexicano* en “adornos graciosos que la cultura se cuelga al pecho” (170), es decir, en el color local. En cambio, afirma que lo verdaderamente fundamental no es hallar

el *particularismo del mexicano* (“la diferencia humorística”) sino *enlazar lo mexicano con lo universal*. Agrega que esto no se logrará con el impulso de una “pequeña industria regional” o con la “educación técnica”, sino con el fomento de las humanidades entre la población mexicana y, en específico, con el impulso de la “más alta poesía” como la de Virgilio, ya que ella “contempla al hombre abstracto, y mucho más que al accidente que somos, al arquetipo que quisiéramos ser” (170).

Hasta aquí la parte que hemos llamado “Querrela por la cultura en México”. Como se puede observar, Reyes asume la posición del que “recomienda” un rumbo a seguir en materia de política según la preceptiva del *genus deliberativum*. Y lo hace en oposición al nacionalismo mexicano en un doble movimiento estratégico: *nacionalizar* la poesía de Virgilio y *universalizar* la cultura de México. Los fragmentos 12 y 13 cambian el lugar de la enunciación: de lo nacional nos trasladamos al espacio continental donde Reyes delinearé la “posición de América” en consonancia con lo que ha venido argumentando para México: Virgilio viaja de México hacia toda América.

Recordemos que el “Discurso” se escribió en un contexto histórico en el que se hablaba de la “crisis de la conciencia europea” debido a la pérdida del protagonismo de Europa en el panorama internacional tras la Primera Guerra Mundial (Camazon 370).⁸ Bajo este contexto surgieron voces que veían en nuestro continente el lugar que debía preservar la herencia cultural de Occidente, el espacio de una nueva era en el porvenir de la humanidad. José Vasconcelos y su teoría de la “raza cósmica”, Pedro Henríquez Ureña y su concepción de una “utopía americana”, Waldo Frank y su creación del “Nuevo Mundo Americano” son ejemplos de lo anterior. Reyes no es la excepción. Él también creía que ante la situación en que se encontraba Europa había llegado la “hora de América”. Como ha señalado

⁸ Se hablaba de tal crisis gracias también al impacto que tuvo el libro *Decadencia de Occidente* de Oswald Spengler.

Eugenia Houvenaghel, Reyes concibió a nuestro continente como la posibilidad para la construcción de una “obra educativa” en la que perviviera la cultura de las humanidades enriquecidas por el cosmopolitismo natural de la “inteligencia americana” (Houvenaghel, *Reivindicación* 12). De ahí que América también representara para el autor de *El deslinde* la promesa de concretar el anhelado destino proyectado por el humanismo renacentista (“El presagio de América”).

Cabe señalar que, en el “Discurso”, Reyes se cuida de los excesos y cuestiona cierta *hbris* americanista practicada por algunos sectores de la inteligencia continental. La “hora de América” no quiere decir levantar un muro contra Europa o renegar de su herencia cultural; significa más bien tender puentes hacia el *otro* desde esa posición privilegiada en que se encuentra ante la crisis de Occidente:

Hemos de saber que hace muchos siglos las civilizaciones no se producen, viven y mueren en aislamiento, sino que pasean por la tierra buscando el lugar más propicio, y se van enriqueciendo y transformando al paso, con los nuevos alimentos que absorben a lo largo de su decurso. (171)

De tal manera que Reyes vuelve a cuestionar el ímpetu chovinista que anida tanto en el nacionalismo como en el antieuropeísmo de muchos americanos, matizando su falta de correspondencia con la época actual: “La intercomunicación, la continuidad es la ley de la humanidad moderna” (170).

Resulta interesante que el autor de *Visión de Anáhuac* realice una apología de la intercomunicación moderna en un discurso dedicado a resaltar el valor de la cultura latina en nuestro continente, pues con ello da a entender que la interconexión de las culturas no sólo es geográfica, sino también histórica. La “hora de América” es así una *hora múltiple*: espacial, personal y temporalmente. Reyes se vale de la cultura latina como ejemplo de cosmopolitismo universalizador y, precediendo a Borges, transforma a nuestro continente en un *aleph* de la cultura universal:

De aquí partimos. Desde aquí esperamos. Aquí será el centro de todas nuestras exploraciones. Éste es el punto de referencia. Aquí clavamos la bandera, para no perdernos en vagabundeos incoherentes. El espíritu latino ha dado ya sus pruebas al mundo y ha demostrado su resistencia como continente de culturas. Sirva una vez más, y sométase ahora, en nuestra América, a la experiencia definitiva: tal es la fórmula, a la vez tan amplia y tan modesta, que desde el principio vengo buscando. (174)

La conclusión a la que arriba el autor de *Ifigenia cruel* es la esperada para quien ha seguido el hilo del “Discurso”:

En el crisol de la historia se prepara para América una herencia incalculable. Pero será a condición de vivir alerta, de aprovechar y guardar todas las conquistas, como dije al principio, y de no tomar partido prematuramente. Vale la pena de ser cauteloso. Está en juego un alto interés humano y no una mezquina ambición. Lo que ha de salir no será oriental ni occidental, sino amplia y totalmente humano. (173)

HACIA EL EPÍLOGO: EN DEFENSA DE LA VOCACIÓN

El fragmento 14 es un *transitus* donde Reyes aborda nuevamente el tema del campo mexicano y la necesidad de diseñar una política agraria a través de la poesía virgiliana —tomando a las *Geórgicas* como modelo—. El epílogo (fragmento 15), sin embargo, nos revela otro nivel del discurso más allá del *genus deliberativum*. Dice Reyes:

¡Virgilio me ha llevado tan lejos! La ausencia y la distancia nos enseñan a mirar la patria panorámicamente. Los que en ella viven y trabajan saben de cada fatiga diaria, y de la pena que rinde cada hora. Si a ellos la vecindad de los árboles no les deja ver el bosque, el que anda fuera corre el riesgo, a su vez, de pasar por alto

tanto escollo y tantos abismos. Yo sólo quise celebrar a Virgilio haciendo para él una tosca imagen de mi barro. Quise ofrecerle, como el mejor sacrificio, algunas de mis inquietudes nacionales. Quise comprobar en mí mismo que también es mío su recuerdo, también es mío el patrimonio de su poesía y todo el arrastre de cultura que ella supone. (176)

No olvidemos que el “Discurso” está firmado en Río de Janeiro, lugar donde Reyes funge como representante del gobierno mexicano, lo cual justifica la frase “[l]a ausencia y la distancia nos enseñan a mirar la patria panorámicamente”. Tampoco debemos olvidar el antecedente de que, a causa de la llamada Decena Trágica, en la que muere su padre, el autor de *El deslinde* tuvo que salir exiliado muy pronto de nuestro país. De este modo, hay en el “Discurso” una referencia oculta a la tragedia personal de nuestro autor. De hecho, son varios los textos en los que Reyes se asimila al Eneas virgiliano, quien se vio obligado a dejar su patria tras la caída de Troya, como aquel lo hizo al sonar los primeros disparos de la Revolución mexicana.⁹ Así, valiéndose de una lectura cifrada de la *Eneida*, Reyes expresa su propia experiencia del destierro de su país.

En “Salutación al P.E.N. Club de México” (1924), discurso que el autor de *Última Tule* ofreció a sus amigos —entre ellos antiguos compañeros de El Ateneo— en su regreso a México después de diez años de exilio en España, dice:

También yo he sufrido como vosotros, sobre todo durante la primera mitad de mi ausencia. Pero mis sufrimientos fueron, ciertamente, de otro orden. Mis mañanas de perplejidad; mis ra-

⁹ Sería interesante hacer una comparación entre Alfonso Reyes y José Vasconcelos en este aspecto: el primero como un Eneas mexicano y el segundo como un Ulises criollo.

ciones de patatas, económicamente distribuidas a lo largo de tres semanas; mis zapatos rotos; mis dimes y diretes para fijar precio a un artículo o a un libro, como quien vende y regatea peras en el mercado; mis noches de melancolía al acordarme de mi tierra y desear que no me olvidaran; mis últimos estremecimientos de furor contenido, al acordarme del gran incendio y las ruinas que me dejaba yo a la espalda cuando, nuevo Eneas, salí de mi Troya con el hijo y la mujer a cuestas; todo eso ¿qué importa? ¡Si, por una casualidad que agradezco a mi suerte, pude salvar la continuidad de mi trabajo preferido, la lealtad a mi vocación! (433-434)

De aquí que no solo la frase “¡Virgilio me ha llevado tan lejos!” cobre mayor significado, sino también aquella afirmación del fragmento 7 que ya tuvimos oportunidad de citar. Y es que el “Discurso” es más que un *genus deliberativum* en el que Reyes “recomienda” al Estado mexicano el rumbo a seguir en materia de política educativa: es también un *genus iudiciale* en defensa propia, un *texto de desagravio* en contra de las acusaciones de aquellos que lo tildaban de desarraigado, europeizante o nada comprometido con la realidad de México.

Reyes, abogado de formación, se defiende pues de tales señalamientos ante el foro mexicano —y sus “tribunas patrióticas”, había escrito años antes—. Esa defensa se levanta como un alegato en favor de su propia vocación y de la cultura latina como cultura universal. Cabe señalar que el “Discurso” no es el único *genus iudiciale* que escribe Reyes en su trayectoria, pues “Notas para la inteligencia americana” puede ser leído también como el alegato de un latinoamericano ante el “tribunal de pensadores internacionales” para defender el “derecho a la ciudadanía universal que ya hemos conquistado” (90). Reyes, de hecho, fue un cultivador de este género forense de la literatura clásica, según se puede comprobar en textos como “Atenea Política” o “Posición de América”, entre otros.

En este sentido, el “Discurso” puede ser leído también como *genus iudiciale* en el que Reyes asume la posición de *abogado de sí* en defensa de las humanidades y de esa vocación humanística que él pudo

salvar —como Eneas— tras su destierro de México. De este modo el nacionalismo queda en entredicho. Si a Reyes lo llegaron a acusar de “desarraigado” por su constante afición a la literatura clásica, él *se defiende* en los mismos términos de quienes deponen en su contra: tanto se vive lo mexicano a través de la exaltación de lo propio como mediante un poema de la tradición latina que cuenta las peripecias de un héroe que experimenta una tragedia nacional: “En las aventuras del héroe que va de tumbo en tumbo salvando los Penates sagrados, sé de muchos, en nuestra tierra, que han creído ver la imagen de su propia aventura” (164). Es así como Alfonso Reyes se autografa al héroe nacional desterrado de su propia patria, un tipo “humanista militante”¹⁰ que, en su travesía por tierras extranjeras, va custodiando el legado cultural de su nación. La epopeya mexicana, parece sugerir Reyes de pasada, no se halla necesariamente en captar el acontecimiento más próximo en el fragor del conflicto, como lo hacían los narradores de la revolución, sino en saber hallar el sustrato mítico de la experiencia revolucionaria. En este sentido, la apelación a la *Eneida* es también un llamado a comprender su propia experiencia personal a causa de la Revolución mexicana. En definitiva, lo que dice Reyes es que hay muchas maneras de sentir las tragedias de la patria.

A estas alturas está de más decir que el “Discurso” se emparenta con textos como “A vuelta de correo” y otros de temática similar. En una carta de Ricardo Molinari, Reyes explica el motivo para escribir el ensayo que analizamos:

Me han obligado a escribir en México, por tantos desatinos que me dicen los periódicos: están en pleito sobre si hay derecho o no a ocuparse de lo que todos los hombres se ocupan, o sólo de las cosas del color nacional, y me han provocado, con malas artes, y yo he aceptado el reto. (*Cartas* 265)

¹⁰ El término es de Reyes (“El humanismo militante”, 1997).

Desde la perspectiva del *genus iudiciale*, la referencia al “pleito” nos remite al ámbito del “litigio” y la posición que Reyes desea adoptar ante el *foro* mexicano: constituirse en defensor del derecho a ocuparse de todos los asuntos de los hombres que él reclama para sí.

CONCLUSIÓN

Después de todo lo anterior, se puede decir que el “Discurso” es un texto perteneciente a la *oratoria escrita*, género cultivado con maestría por nuestro autor. Para Reyes, el discurso oratorio no era un mero ejercicio de estilo: representaba en realidad una manera de incidir en la *res pública* y una forma de realizar una hazaña heroica mediante la palabra. También así se podía fundar una nación. Por otro lado, el “Discurso” simula un viaje, tópico virgiliano por excelencia, en el que acompañamos a Reyes en la escritura del ensayo como si se tratara de una travesía de ida y vuelta desde lo nacional a lo universal y viceversa, reflejando las peripecias en las que él, como Eneas, va de tumbo en tumbo salvando los penates sagrados de la educación humanística. En cuanto a su género, el “Discurso” puede ser analizado en tres niveles. El primero y más directo es el perteneciente al *genus demonstrativum*, pues en él se hace una alabanza a la figura y obra del poeta romano Publio Virgilio Marón en el contexto de su segundo milenario. Sin embargo, el “Discurso” también puede ser leído como un *genus deliberativum* dedicado a la “asamblea política mexicana” sobre el rumbo que debe seguir la nación en cuanto a la cultura de las humanidades, postulando Reyes una defensa de la educación humanística y una *política de la lectura* en la que la poesía de Virgilio ocupe un lugar central. Por último, el “Discurso” también abre la posibilidad de ser leído como un *genus iudiciale* en el que Reyes hace una defensa de su propia vocación —y su forma de sentir la patria— y del derecho a ocuparse de todos los asuntos de los hombres. Lo que afirma Reyes en este último caso es que se puede ser patriota de muchos modos sin renunciar a la cultura occidental.

BIBLIOGRAFÍA

- Albaladejo Mayordomo, Tomás. *Retórica*. Síntesis, 1999.
- Asuastre, Antonio, y Juan Casas. *Manual de retórica española*. Ariel, 2001.
- Barthes, Roland. *La aventura semiológica*. Paidós, 1990.
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. Tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Díaz Arciniega, Víctor. *Querrela por la cultura revolucionaria (1925)*. Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Domínguez Michael, Christopher. *Tiros en el concierto: literatura mexicana del siglo V*. Siglo XXI, 1997.
- Heredia Correa, Roberto. *Savia perenne: la raíz latina de nuestra cultura*. Gobierno del Estado de Tabasco / ICT Ediciones, 1990.
- Herrera Zapién, Tarsicio. *Historia del humanismo mexicano. Sus textos y contextos neolatinos en cinco siglos*. Porrúa, 2000.
- Houvenaghel, Eugenia. *Alfonso Reyes y la historia de América. La argumentación del ensayo histórico: un análisis retórico*. Fondo de Cultura Económica, 2003.
- _____. *Reivindicación de una vocación americanista: Alfonso Reyes (América como obra educativa)*. Librairie Droz, 2002.
- Loyo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1910-1928*. El Colegio de México, 1999.
- Reyes, Alfonso. *La antigua retórica. Obras Completas*, tomo XIII, de Reyes, pp. 349-557.
- _____. *Cartas mexicanas (1905-1959)*. El Colegio de México, 2009.
- _____. *La crítica en la edad ateniense. Obras Completas*, tomo XIII, de Reyes, pp. 14-347.
- _____. “Discurso por Virgilio”. *Tentativas y orientaciones. Obras Completas*, tomo XI, de Reyes, pp. 157-181.
- _____. “El humanismo militante”. *Última Tule. Obras Completas*, tomo XI, de Reyes, pp. 29-30.
- _____. “Notas sobre la inteligencia americana”. *Última Tule. Obras Completas*, tomo XI, de Reyes, pp. 82-90.

- _____. “Moctezuma y la ‘Eneida mexicana’”. *A campo traviesa. Obras Completas*, tomo XXI, 1981, pp. 451-457.
- _____. *Obras completas*. Tomos XI y XIII, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- _____. “El presagio de América”. *Última Tule. Obras Completas*, tomo XI, de Reyes, pp. 11-62.
- _____. “Salutación al P.E.N. Club de México”. *Simpatías y diferencias. Obras Completas*, tomo IV, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 432-436.
- Sheridan, Guillermo. *México en 1932: La polémica nacionalista*. Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Vasconcelos, José. *De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista*. Cámara de Senadores, 2002.